

Guayaquil, 01 de Abril del 2015

INFORME DEL COMISARIO

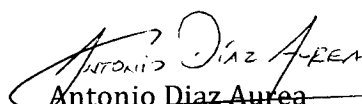
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, de Construcserver S.A., por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representa los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y NIIF; y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


Antonio Diaz Aurea
COMISARIO
C.I. 0924008980